SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año	260 rs
For medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes.	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION. En las provincias.

En vas provincias.		
or an allo	560	r
or malio ano	180	
Por tres meses	30	
En Canarias y Baleares.		
Por un año	400	
or medio año	200	
for tres meses	100	
En Indias.		
Por un año	440	
Por medic año	220	
Por tres meses	110	

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

En uso de la facultad que me concede el art. 15 de la Constitucion, he tenido á bien nombrar Senadores por la provincia de Canarias al conde de Guaqui y á D. José María Huet.

Dado en Palacio á 15 de Mayo de 1844,=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado revalidar sus empleos á los individuos del convenio de Vergara que á continuacion se expresan:

D. Domingo Landajo, empleo de capitan y gra-

do de teniente coronel de infanteria.

D. Pedro de Lopidana, empleo de capitan y grado de teniente coronel de infantería.

D. Francisco de Eugercios, empleo de capitan y

grado de teniente coronel de infantería. D. Simon Bereguistain, revalidacion de dos diplomas de la cruz de San Fernando de primera clase.

D. Antonio Almarza, empleo de teniente de infantería.

D. José Joaquin Lasaga, empleo de teniente de infantería.

D. Luis Barrenechea, empleo de teniente y grado de capitan de infantería.

D. Rafael Llinas, empleo de teniente de caballería, expidiéndosele el Real despacho de licencia absoluta, que pidió y obtuvo.

D. Agustin Eguia, empleo de teniente de infan-

D. Ramon Pascual, empleo de teniente de infantería.

D. Pio Larramendi, empleo de teniente de infanteria.

D. Telesforo Gorostegui, empleo de teniente y grado de capitan de infantería.

D. Francisco Carranque, empleo de teniente ayudante, grado de capitan de infantería y cruz de San Fernando de primera clase.

D. Blas Iriarte, empleo de teniente de infantería y cruz de San Fernando.

D. Antonio Perez Delgado, empleo de alférez de

D. Patricio Ansorena, empleo de subteniente de

infantería. D. Miguel Gamboa, empleo de subteniente de in-

D. Trinitario de Noguera, empleo de subtenien-

te y grado de teniente de infantería. D. Aureliano Esteban de la Reguera, empleo de

subteniente de infantería. D. Tomas Morentin, grado y sueldo de alférez de

caballeria. D. Antonio Lozano, empleo de subteniente de

infantería. D. Manuel de la Huerta, empleo de subteniente

de infantería. D. Francisco Ruiz, empleo de subteniente de in-

D. Manuel Garrido, soldado del regimiento infantería de Mallorca, cruz de San Fernando de primera clase. D. Francisco Urtasun, empleo de comisario de

guerra de tercera clase. D. Fermin Oteiza, empleo de oficial cuarto de

administracion militar.

D. Bernabe Martinez, empleo de notario y oficial dei vicariato general castrense.

D. Ignacio Santos de Alustiza, empleo de segundo ayudante de cirugía.

PARTE NO OFICIAL.

CAREURARUX EALDIDOM

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 9 de Mayo.

Escriben de Cowes, Ile de Wight, que el dominio de Norres Castle ha sido comprado por la Reina Victoria en la cantidad de 600 l.bras esterlinas. (Sun.)

Durante la permanencia de S. M. en la isla de Wight, sir Roberto Peel residirá en la quinta de Mr. Hughes, en Ryde. (Globe.)

La compañía de longistas ha dado un gran banquete en Mercer's Hall, al que asistió sir Roberto Peel con el lord del

Echiquier. Sir Roberto Peel, á quien se dirig ó un brindis, felicitó á la companía por lo bien administrados que tiene los fontos que posee en Irlanda. Tambien citó los nombres de los alumnos de elevada distincion que han salido de la escuela de San Pablo, cuya direccion corre por cuenta de la compania, entre los cuales se cuentan M.M. Cárlos Wetherell, Tomas Wilde y Federico Polvek. (Standard.)

D. Andres Gil, ministro plenipotenciario del Gobierno de la Republica del Paraguay cerca del Gobierno de la Confederacion argentina, ha llegado á Washington, quien por órden de su Gobierno ha hecho saber que todos los ciudadanos de los Estados Unidos que pasen al Paraguay serán tratados con las mismas consideraciones que los naturales del pais, y que tendrá la mayor satisfaccion de ver en sus costas el pabellon de la Union.

El Paraguay está situado en el centro del continente americano, su poblacion se compone de un millon de almas, y puede poner 809 hombres sobre las armas en caso de necesidad. Este Estado en breve ejercerá una influencia importante en la política de la América del Sur: exportará de los Estados-Unidos harinas y algodones en cambio de pieles secas, café y añil. Los Gobiernos de Inglaterra, de Francia y del Brasil han nombrado comisionados que vayan á recorrer el Paraguay; pero el unico que ha dado publicidad al resultado de su mision ha sido Mr. Gordon, secretario de legacion de S. M. B. en Rio Janeiro.

Parece que en la actualidad reside en la capital, la ciudad de la Asuncion, un Congreso de Diputados de todas las provincias con el objeto de redactar una Constitucion. El Gobierno actual se compone de tres cónsules, los cuales gobernarán hasta que se haya adoptado la Constitucion. (Times.)

Escriben de Dublin en 8 de Mayo:

Hoy se ha esparcido una noticia que ha llenado de inquietud y de disgusto á todos los amigos íntimos de Mr. Daniel O'Connell. Segun rumores se cree que O'Connell entrará por segunda vez en el estado del matrimonio, enlazándose con la hermana de un distinguido miembro del colegio de la Trinidad y acérrimo partidario de los dogmas de la iglesia anglicana. (Id.)

Dicen de Portsmouth:

El Collingwood, navio de 80 cañones, enarbolará el pabellon del contralmirante sir G. Seymour, que debe reemplazar al de igual graduacion Tomas en el mando de la estacion de la America del Sur. (Sun.)

Mañana se celebrará una gran junta presidida por lord Ashley para deliberar acerca de la formicion de una sociedad que deberá ocuparse de la mejora de la condicion social de las clases obreras. Los reverendos Mr. Meile, Godolpher, Osburne y Burget han prometido asistir á la junta y contribuir por su parte al objeto para que se celebra. (Standard.)

FOLLETIN.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

SICILIA.

(Continuacion.)

Dando vuelta á Monte-Roso, que queda á la izquierda, se entra en la seguoda region, la de las florestas. Bajo aquellos viejos árboles, cuyas copas ocultan á la vista la espantosa y todavia distante cima del volcan, en medio de aquella abundante veietacion de plantas florecidas y balsámicas, de gramas y de arbustos que forman el mas caprichoso tapiz, no se sabe qué aspecto severo, qué carácter grave y triste impide encontrar aquella calma, aquella frescura, aquel reposo que siempre inspiran los bosques en el pensamiento. Aquellos robles, aque-Îlos castaños atestados de ramas y de años, aquellos troncos enormes, aquellas raices nudosas, parece que no han podido dirigir libremente sus copas al cielo; el rayo ha estado amenazando continuamente sus cabezas, ha abatido su orgullo y ha impedido su desarrollo. La tierra no es en aquellos sitios desigual por naturaleza, sino que está conmovida á la fuerza. Profundas aberturas, grutas sin sondo abiertas hasta el abismo es lo único que alli se encuentra en abundancia: montecillos llenos de árboles dejan todavía conocer en sus cimas los antiguos cráteres de los volcanes secundarios que los siglos y los esfuerzos de la naturaleza han podido cubrir de verdura.

Algunas veces se aclara el monte; los árboles son mas escasos y estan secos; una superficie resbaladiza ha reemplazado

los céspedes, y bien pronto presenta una corriente de lava en su superficie ondulaciones diversas, como si las olas abrasadas acabaran de pararse. Cuanto mas se acerca la region de las florestas se hacen mas frequentes estos accidentes. En una de estas claras, cerca del camino que conduce de San Nicolosi al crater, es donde se encuentra la gruta de las cabras. Esta gruta, que no ofrece ninguna particularidad ni por su profundidad ni por su elevacion, ha sido durante mucho tiempo el asilo nocturno de los viajeros que subian al Etna y querian ver la salida del sol, por cuya sola circunstancia ha fijado la atencion publica. Su bóveda demasiado estrecha ha sido evidentemente causada por una corriente de lava todavía suspendida en el aire. Otras muchas grutas de este género diseminadas por los bosques sirven para que los habitantes del Etna las llenen de hielos que cogen de las nieves que coronan la cima del monte. La gruta de las cabras es en las noches peligrosas el asilo de los aldeanos que llevan á pastar todos los veranos sus ganados á aquellas selvas. Cuando un viajero se para á descansar, al instante se le presentan para ofrecerle leche, productos salvajes y caza que abunda mucho en aquellos bosques. Encuéntranse alli perdices, conejos, palomas torcaces, liebres &c. Desde que se construyó la casa de Gemellaro no se hospeda nadie en la gruta de las cabras. La region de las florestas forma alrededor del monte una circunferencia de cerca de 15 leguas, sobre tres de largo. Presenta en sus claros vistas admirables, desde donde se descubre al través de los árboles agrupados de la manera mas pintoresca y variada las risueñas y fecundas llanuras que sirven de base al Etna. Cuanto mas cerca del limite superior. los árboles son mas escasos; no se encuentran mas que abedules, pinos v espinos; un aire violento y glacial penetra hasta las venas. El camino es resbaladizo, las pendientes son mas

pronunciadas, en fin la vej-tacion cesa de repente, y se presenta la region scoperta en su espantosa desnudez. Apenas algunos céspedes tapizan sus negras rocas, cuyas quiebras estan Îlenas de una nieve endurecida. Aquel triste aspecto, la espantosa violencia del aire, las sordas detonaciones del volcan, parece aumentar todavía la dificultad del camino. La respiracion se hace mas dificil y mas frecuente, es preciso ayudarse de los pies y de las mauos y de bastones herrados para subir á la cima de aquella pendiente, donde se encuentra una plataforma toda cubierta de lava y de montones de yelo, de nieves y de erecciones volcánicas. Rodeánla solo tres costados, y el último, que es el cono del Etna, se llama la region del fuego. Aquella explanada se llama sin saher por qué la Piana del Frumento. y jamas nombre alguno se ha aplicado con menos propiedad á cosa alguna. Se cree que aquel vasto y horrible circuito fuese en siglos muy anteriores el iumenso crater del volcan de donde han salido sus mas terribles erupciones.

Luego que se sube á aquella tierra de luto y de desolacion. se experimenta una viva sorpresa de encontrar alli una pequena casa construida exprofeso para servir de abrigo á los viajeros, á los naturalistas y a los sabios que quieren hacer consignar sus observaciones sobre los distintos fenómenos del

A la filantropía de uno de, los mas estimados habitantes de Nicolosi es á quien se debe este asilo; él co ha cesado de proaigar á los extrangeros sas consejos y sus socorros, acogiéndoles de la manera mas generosa. La casa conservará mucho tiempo el nombre de Gamellaro. Llámase tambien la casa de los ingleses, porque ellos la han mejorado durante su permanencia en Sicilia.

A poca distancia, y en la misma explanada, se perciben

se nos comunica que hace ocho dias se ha suscitado un fuerte altercado entre el baron Bulow, Ministro de Negocios extrangeros, y el embajador ingles conde de Westmoreland, con motivo de la interminable cuestion del hierro extrangero.

El baron Bulow se ha quejado amargamente de las noticias que el embajador ingles había dirigido á su Gobierno acercade su primera conferencia, y tambien de que los periódicos ingleses hubiesen publicado lo ocurrido en las siguientes conferencias. Por último se ha acordado no resolver la cuestion de los hierros antes de la reunion de los diputados del Zollverein, la cual se verificará en el mes de Setiembre próximo.

(M. Herald.)

FRANCIA.

Paris II de Mayo.

Findos públicos. Cinco por 100, 122-45. Cuatro id., 106-90. Tres id., 84-45. Acciones del banco, 3120. Cinco por 100 belga, 1043. España: Deuda activa, 321. Pasiva, 64.

El Rey, acompañado del general Mr. de Rumigny y de dos ayudantes, ha salido á las tres del pelacio de las Tullerías con direccion á Neuilly.

S. M. estaba de vuelta en Paris á las seis. Por la noche recibió á muchas personas en el palacio de las Tullerias. (Debats.)

Dicen de San Petersburgo el 30 de Abril que el 28 el biron de André, que desempeñaba alli hacia 18 meses las funciones de encargado de Negocios de Francia, tuvo el honor de ser recibido por el Emperador y de despedirse de S. M. El nuevo encargado de Negocios, conde de Rayneval, ha sido despues presentado á S. M. (Id.)

La Camara de Diputados que en la sesson de ayer resolvió aplicar la separación durante el dia y noche á los condenados á los trabajos forzados, ha acordado hoy hacer extensiva la misma pena á los reclusos y á los sentenciados á prision temporal, no obstante los esfuerzos empleados por MM. Viger y Peyramont para impedir este voto. (Presse.)

El Armoricain, periódico de Brest, dice que la corbeta Ariadna, al mando del capitan Dutillis, dió á la vela el 5 del corriente para la isla de Taiti. (1d.)

El teniente general sir Hardinge, últimamente nombrado gobernador general de la India, tiene 59 años: se halló en la Batalla de Waterloo, en donde perdió un brazo en la batalla de 5 de Junio. (Id.)

Parece que en breve debe realizarse el proyecto de viaje de Luis Felipe à Inglaterra. En virtud de aviso del prefecto maritimo de Cherburgo estan construyéndose en el Havre varias banderas con las armas de Francia y de Inglaterra, destinadas á la escuadrilla que debe acompañar á S. M. en el viaje. Se dice que el Rey, de vuelta de su viaje, se detendrá tres dias en el puerto de Brest, para lo cual se comunicarán las órdenes competentes. (Dem. pac.)

El teniente general Changarnier, que se habia retirado á Autun, ha sido llamado á Paris por el Ministro de la Guerra. Se cree que no tardará en volver á Argel con un mando importente, lo que induce á creer que Mr. Bugeaud va á regresar á Francia, segun se habia anunciado, para no volver mas al Africa. (Id.)

Insertamos algunos párrafos de una carta escrita en Méjico el 31 de Marzo, recibita por el Tweed y publicada por el Times, en la que se dan nuevos pormenores sobre el objeto de la mision de Mr. Goury:

"El estado del pais va siendo cada dia mas alarmante, dice

Hemos recibido cartas de Berlin del 30 de Abril. En ellas | la carta; y si los Gobiernos europeos no intervienen, sús súbditos deben disponerse á salir cuanto antes del pais. La ley por la que se prohibe á los extrangeros comerciar al pormenor empezó á tener electo el 23, y solo en Méjico se han cer-rado 10 tiendas de franceses. Hasta el último momento se creia que el baron Ciprey Alley intervendria, mediante a haber comunicado al Gobierno las instrucciones terminantes que habia recibido de Mr. Guizot sobre el asunto para obtener la revocacion del decreto. Pero habién lose dado al ministro frances una respuesta negativa, ha despachado bace unos dias á su secretario con pliegos para Francia, informando á su Gobierno del resultado, y confiamos en las medidas enérgicas que adoptará la Francia para lo venidero. No es ya solamente un bloqueo como el del año de 1839 lo que se necesita, sino mas bien una ocupacion con el fio de conseguir un tratado." (I i.)

> La Inglaterra teme el anmento de la marina francesa. Hace algun tiempo que dirigia todos sus esfuerzos á contener los progresos de la marina de guerra rusa, que no solo aspiraba á senorearse del Baltico y á establecer en él una dominacion tan exclusiva como la que ejerce en el Euxino, sino tambien a llevar la supremacía de su pabellon naval á los mares y costas de las demas partes del globo.

> Ahora que parece contenido ó abandonado este proyecto de la Rusia, ahora que los Czares parecen resignados á contentarse con su patrimonio continental, y á no aspirar al dominio de los mares, la nacion maritima que mas celos debe causar naturalmente á la Inglaterra es la Francia. Así es que siempre que se construye un barco de guerra en los astilleros de este pais, hay una viva conmocion en los ánimos ingleses y en los periódicos de aquella nacion. No son de extrañar esta agitacion y estos celos; porque si la Inglaterra cree necesario para la conservacion de su poder el llevar la alta y baja de la construccion naval en los Estados marítimos de menos importancia, hoy que la Francia puede hacer frente á las escuadras británicas en todos los mares del mundo, la atencion prestada por el Gobierno del Rey Luis Felipe al incremento y mejora de la marina francesa, no puede menos de ser considerada por los ingleses como el peligro mas inminente que puede correr su supremacia naval.

(Correo de Ultramar.)

RAMARATO ED CAIDIFOR

A continuacion verán nuestros lectores los festejos públicos celebrados en Puerto-Rico con motivo del juramento prestado á S. M. la Reina Doña Isabel II, dectarada mayor de edad. Aquellos leales isleños se han esmerado en obsequiar á muestra inocente Reina tanto como sus hermanos de Europa.

Paerto-Rico 24 de F-brero = A las naeve y media de la mañana del dia 10 se reunieron en el palacio de la fortaleza la Real audiencia, Exemo, ayuntamiento y las demas corporaciones civiles, militares y eclesiasticas, y á las diez toda esta comitiva, seguida de las compañías de preferencia de los cuerpos que guarnecen la plaza, con su correspondiente música. acompañó al Exemo. Sr. capitan general á la casa consistertal. en cura fachada se hallaba colocado un magnifico trono, donde descansaba el augusto retrato de nuestra Reina, que descubrió S E. dando en seguida un viva Isabel II, que fue repetido con entasiasmo por el inmenso gentío que para presenciar esta ceremonia se habia agolpado en la plaza principal. Con cluido este acto, siguió S. E. con el mismo séquito á la santa iglesia catedral, quedando bajo el trono la guardia de honor que daba una compañía con bandera del batatlon de articlería, de la cual dos centinelas custo liban á S. M. En el tempio prestaron el jaramento de obediencia y fidelidad todas las corporaciones y autoridades alternativamente segua el órdea prescrito por el gobierno de esta isla; y conclui lo este acio, el Exemp. Sr. capitan general, seguido del Exemp. Sr. general segundo cabo y estado mayor, se dirigió á la plaza, donde estaban formados en masa los batallones de la guarnicion y una compañía de milicias de caballería para prestarlo tambien ante el retrato de S. M., lo que verificaron por órden de S. E, quien regresó al instante à la catedral para asistic al To Deum que se entonó con toda solemnidad, mientras que los mismos cuerpos desfilaron á formarse en la muralla de Sin Juin, e hicieron alli las descargas de ordenanza, á que respondieron las salvas de artillería hechas por el castillo del Macro y el bergantin de guerra Cuhano, anclado en este puerto. Despues de todo esto, el Exemo. Sr. capitan general, acompañado de las indicadas corporaciones, volvió á su palacio, donde se sirvió á tan numerosa concurrencia un esplendido refrosco.

Por la tarde, tres distintas comparsas recorrian las calles bailando y cantando en diversos tablados que al intento se habian levantado frente á la maestranza de artillería, plaza Mayor y plazuela de Santiago y otros lugares. Estas comparsas, vestidas cada una con la debida uniformidad y gusto, y acompanadas de una hermosa música, llamaron completamente la atencion, no solo por lo caprichoso de sus trajes, sino por la destreza con que ejecutaban las dificiles evoluciones y complicadas figuras que habian sabido combinar. Esto por una parte, y por otra la falange de muchachos que con espadas de madera asaltaban las tinas de manzanas colocadas en diferentes lugares, y la alegre algazara que producian las inútiles subidas á las dos cucañas puestas en la plaza principal, formaban un conjunto tan lleno de animacion, que en vano pretenderiamos explicar, pues por mas que dijésemos, siempre quedariamos cortos.

Llegada la noche, el aspecto de la poblacion presentaba otro cuadro tan bello como fantástico: todas las casas añadieron á los adornos que por el dia ostentaban el de una hermosa iluminacion, y particularmente las fachadas del palacio del Exceleatísimo Sr. capitan general, cuarteles de artillería, Iberia, Cataluna, casa consistorial y castillo de San Cristóbal, donde se acuartela Asturias: magnificamente exornadas desde la manana, ofrecian una vista que encantaba; tal era el órden y buen gusto con que habian dispuesto en ella las diversas luces de colores que tanto embellecian á estos edificios, leyéndose en dichas fachadas el dulce nombre de nuestra adorada Reina, y en la de Cataloña y San Cristóbal se distinguian escritas con letras de fnego estas palabras: Viva Isabel II.

En otras muchas casas, tales como la del tribunal de la Real audiencia, Exemo. Sr. general segundo cabo, Sr. comandante de ingenieros de la plaza, Sr. administrador de la Real aduana y otros varios empleados y particulares que seria muy prolijo enumerar, lucian bellos trasparentes con expresivos lemas, que revelaban á cada paso el júbilo que el grande y el chico respiraban en aquel dia de gloria y de ven-

En dicha noche el Exemo, ayuntamiento y comercio de esta capital dieron un lujoso baile en el salon del teatro: la concurrencia fue elegante y numerosa, y el ambigú que se sirvió en él exquisito y abundante.

El 11 á las cuatro y media de la tarde los regimientos de Iberia, Cataluña, Asturias, batallon de artillería y una compañía de milicias de caballería, vestidos de rigurosa gala, salieron al campo por la puerta de Sintiago: alli recibieron en órden de parada al Exemo. Sr. capitan general, acompañado de su estado mayor, y al momento entraron, mandados por el Exemo. Sr. segundo cabo, pasando en columnas de honor frente al retrato de S. M., y dando al pasar todas las columnas un viva Isabel II. Durante este tiempo, nuestro primer gefe estuvo con su comitiva al pie de la escalera que conducia al trono, retirán lose luego, y las tropas á sus respectivos cuarteles, donde se les sirvió un rancho muy abundante y apetitoso.

En la misma tarde repitieron las comparsas sus bailes, siguieron las cucañas, por la noche continuó la iluminacion, y frente á los cuarteles de Iberia y Cataluña hubo varios fuegos artificiales que atrajeron un gentío crecidísimo.

Tambien hubo cucañas, y por la noche fuegos artificiales en la plazuela de Sto. Domingo y San Francisco, dispuestos por los cuerpos de Iberia y Cataluna, concluyendo la divervion de ese dia con dos grandes globos a-rostáticos que se echaron al aire, de los cuales ano no fue tan feliz en su ascension como el otro que se perdió en los espacios.

En las tres noches expresadas hubo constantemente música en la plaza principal frente al trono de S. M., palacio del excelentisimo Sr. capitan general y cuarteles de Iberia y Cataluna, pues con las dos bandas militares y una orquesta particular se consignió que alternando entre si atendiesen á los diferentes puntos, contribuyendo esto á que la animacion fuese mayor, porque atraida la multitud por esta novedad, en todas partes obstruian el paso los curiosos que deseaban á la vez contémplar la belleza de las iluminaciones, y gozar la dulzura de

las piezas que se ejecutaban. La noche del 18 tuvo lagar en el espacioso salon del teatro un magnifico baile dado por el Exemo. Sr. capitan general en union de les demas autoridades, corporaciones militares y empleados de los distintos ramos de administracion residentes en esta plaza. No trataremos de describir el espectáculo que ofreció esta funcion verdaderamente brillante, porque seria preten ler demisiado; pero no por eso nos queremos privar del gusto de decir algo sobre ella. El local estaba adornado con el mejor gasto y claro como el dia, tal era la multitud de luces distribuidas con órden y simetría en toda su extension. En ua extremo bajo un dosel de púrpura se elevaba un trono, en el cual brillaba el augusto retrato de la jóven Reina, y á un lado y otro se enlazaban los pabellones nacionales y dos grupos de trofeos y atributos militares, colocado todo de la manera mae vistosa. La concurrencia fue numerosa y espogida, y nuestras hermosas, ataviadas con la elegancia que siempre las distingue,

algunos cimientos de paredes antiguas pertenecientes á un edificio cuadrado. Aquellas ruinas son llamadas vulgarmente la torre del Filósofo. Una tradicion que ha venido de generacion en generacion, pero sin ningun carácter de autenticidad ni prohabilidad histórica, pretende que Empedocles habia hecho construir alli su observatorio para estudiar los fenómenos del volcan. No es mas cierto tampoco que el filósofo de Agrigenti se precipitase voluntariamente en el crater, y no habra persona humana que pueda creer que una explosion de escorias v de lava arrojó uno de sus coturnos. Los anticuarios, cada uno pensando de su manera, y cada uno sosteniendo distinta opinion, han dado otro origen a aquellas ruinas. Quieren los unos reconocer alli el temible templo de Vulcano, adonde no podian aproximarse los perversos ni los homicidas sin exponerse á ser devorados por los perros criados en el santuario donde los sacerdotes mantenian un fuego perpetuo y sagrado.

Otros afirman que aquel edificio fue construido á proposito para recibir al emperador Adriano una vez que quiso ver la salida del sol. Por lo demas llaman muy poco la atencion aquellas ruinas informes comparadas con el espectáculo que se ofrece desde aquel punto á los ojos del viajero, y que le penetra de temor y de asombro. Al fin de la Piana del Frumento comienza el último cono del Etna, pendiente negra y rápida por la que ruedan sin cesar escorias, piedras pomez y las cenizas arrojadas por el volcan. Aquellas eyecciones continuas ensucian y cubren la nieve que aun subsiste en aquel terreno abrasado y siempre conmovido. Nuhes con espesos vellones, compuestas de gases y de vapores mesiticos y sucios, se resbalan tambien por aquellas vertientes. Se juzga la corona del Etna de 1300 pies, y el circuito de su base a cerca de dos leguas. Se nece-

sitan casi dos horas para llegar á la cima y al borde del crater; y es imposible vencer los obstáculos que presenta aquella ascen-

sion sin una extrema fatiga y un valor á toda prueba. La imposibilidad de asegurar el pie en un suelo movedizo, donde muchas veces se hunde hasta media pierna, ó se resbala algunas veces en las partes mas sólidas, humedecidas por los vapores que acaban de pasar, el encuentro de aquellas nubes sofocantes, la falta de respiracion causada por la rarefaccion del aire, el terror secreto que inspiran las detonaciones y las explosiones interiores del créter, el fuerte viento que se junta al cansancio y al desfallecimiento han detenido á mas de un viajero en aquella peligrosa empresa. Ordinariamente se sube por la izquierda, que á pesar de la mayor elevacion del monte por aquel lado, es mas unida la penfiente, y por la parte donde el borde del crater se baja sensiblemente hácia el valle del Buey es inaccesible en razon á que está lleno de quebraduras. Tambien se consulta la direccion del viento para evitar, al subir, el peligroso encuentro de las nubes mefiticas y la lluvia de cenizas y de escorias. Se llega por último á aquella cima tan áspera, y se desarrolla el espectáculo mas extraordinario. El cráter no es, como el del Vesubio, una cavidad regular en forma de embudo hecha por la caida concéntrica de las cenizas y de las escorias; aqui es una gruta inmensa, escarpada, irregular en su forma, y cuyo circuito, que podrá tener una legua, es desigual y partino en inmensas quebraduras. En el interior de la gruta todo es desórden, todo es infernal; oyénse explosiones por todas partes; inmensos torbellinos de humo salen de entre los agujeros de las rocas; mangas de fuego salen de muchos cráteres interiores, volviendo á caer en el abismo al través de las sinuosidades de las rocas amontonadas en un espan-

toso desórden. Aquellos montecillos interiores separan el crater en distintas partes, y hacen que se presenten bajo cistintos aspectos aquellas escenas tumultuosas. La audacia de Igunos viaeros les ha inspirado el deseo de contemplar mas de cerca todavía aquel lugar espantoso. Las prefundas aberturas hechas en la pared del crater les han ofrecido medios de penetrar hasta los derrocaderos amontonados en el abismo. Como es fácil de conocer, el interior del crater siempre eacendido puede mudar de repente de aspecto, y esta es la razon por qué los guias se niegan á penetrar hasta el interior, y se citan algunas victimas de semejante temeridad.

La sombra proyectada por el Etna, al salir el sol, produce un efecto extraordinario, del que han sido testigos muchos viajeros. La mitad de la Sicilia y los mares que la rodean estan iluminados por el astro del dia; la otra mitad parece sumergida en una noche profunda, bajo la gigantesca sombra del volcan.

Desde la cima del monte se pueden contar, con gran sorpresa, los innumerables montecillos que nacen de sus flancos, y que atestiguan terribles erapciones de materias volcánicas. Muchos de ellos han sido producidos por una sola erupcion; y en prueba de ellas se cuentan mas de ciento de aquellos cráteres extinguidos; y las tradiciones históricas, bastante incompletas sobre este punto, no hacen mérito mas que de unas 60 erupciones, de las que solo 11 han precedido á la era cristiana. Aquellos fenómenos estan consignados en muchas obras consagradas á las ciencias naturales: bajo este punto de vista, es el Etna una mina inacabable de observaciones y de sistemas para los fisicos, los geólogos, los botánicos y los minera-

tanto gusto se observaba en sus delicados prendidos, tanto lujo en sus trajes, y tanta gracia en todas ellas.

El lugar en que se hallaba el ambigú era otra cesa que sorprendia: consistia en un grande salon construido al intento á espaldas del teatro, al cual se hajaba por dos anchas escaleras que empezaban donde concluia el tablado de la sala del baile. Este salon era casi cuadrado; y su techo, del cual pendian infinidad de arañas de cristal que despedian una luz brillante, lo sostenian doce columnas de órden jónico que imitaban el mármol; en las paredes se veian pintados con maestría varios genios, entre ellos el de la danza y algunos grupos de atributos musicales; la mesa estaha cubierta de los manjares mas exquisitos, dulces de todas clases, y en el centro, en vez del ramillete de costumbre, se elevaba un templete tan ricamente adornado, que á la verdad bien podia servir para un banquete de Reyes. Todas las s-noras fueron servidas por los caballeros encargados de obsequiarlas con la mayor finura, sin que una sola dejase de quedar complacida.

Aunque en esta funcion se guardaran las estrictas reglas de la etiqueta, no dejó de reinar cierta franqueza, que es el alma de las diversiones, pues todos los concurrentes gozaron y pasaron una noche deliciosa.

El 20, último dia de carnaval, con luyeron todas las diversiones con otro baile de disfraces que varios individuos particulares dieron en el mismo local en celebritad tambien de la solemne jura de Isabel II: no fue este menos bril'ante que el anterior en cuanto á los adornos del salon y la numerosa concurrencia de bellas que asistieron á él, pues tanta hubo, que al principio era casi imposible dar un paso. Se bailaron varios valses coreados, dos de ellos compuestos expresamente para dicho baile, siendo su letra alusiva á las circunstancias presentes. La mas pura alegria presidió en el, sin que el mas leve motivo la turbase.

A todos estos bailes se sirvieron asistir para honrarlos con su presencia el Excmo. Sr. capitan general, su señora y familia, demostrando con la afabilidad que les es característica el placer que experimentaban al ver tanta animacion y júbilo

Estos han sido los festejos con que esta capital ha celebrado el gran dia en que ha jurado obediencia y fidelidad á la Reina Isabel II, al astro de paz, que confundiendo la asoladora guerra, ha humillado la negra frente de la discor i y unido 13 millones de españoles, que prostos á derramar su sangie en defensa de sus legítimos derechos, bendicen y acatan su glorioso nombre, nombre de encanto para España, pues le recuerda si abre el libro de su historia la grandeza de otros dias en que el estandarte castellano llevaba donde quiera la victoria, abatia las medias lunas sarracenas y conquistaba nuevos mun los. Sí, Reina inocente, tanto poder ha tenido la nacion que hoy riges cuando aclamaba el nombre de una Isabel: ahora que lo vuelve á vitorear, quizás mayores glorias, mas grandes felicidades le esperan.

MOTICIAS MACIONALES.

Figueras 11 de Mayo.

Mientras que en la corte se discutia la utilidad del cambio de Ministerio, esta villa se ocupaba en procurarse mejoras materiales tratándose de la construccion de una cárcel para los presos de todo el partido, cuyo coste satisfecho por todos los pueblos del mismo se dice será de unos 250 duros. La mala construccion de la actual y su insalubridad requiere que cuanto antes se vea llevado á cabo el pensamiento, y que teniendo en cuenta la diferencia de presos á quienes deben servir de morada estos establecimientos, reuna el nuevo la seguridad y el bienestar posibles.

Está tambien en proyecto la construccion del retablo de nuestra Señora de los Dolores, el que hasta ahora ha sido solo figurado en la pared, pareciendo un almacen y no una capilla la iglesia en que se venera á la Madre del Crucificado.

Tambien va á continuarse la obra de los Galegans, tan útil y necesaria, la que parece debe estar concluida por todo el próximo Agosto: mucho nos alegraremos de ver concluida esta obra que hace 14 ó mas años que se empezó, y llevaba visos de no concluirse jamas.

De los dias de feria solo tuvimos uno bueno; en los demas llovió, continuando vario el tiempo, el que si luego no mejora, causará muchos perjuicios á las legumbres, cereales y vinedos por hallarse en su florescencia. El mercado ha sido poco concurrido por motivo del tiempo. Los granos siguen baratos como en mi última. El aceite á 32 rs. el mayal, el que probablemente no subirá hasta Agosto, puesto que hay aun mucha aceituna para deshacer, y mientras van los molinos no hace notables variaciones.

Para el camino de hierro de esa á Mataró se tomaron en

parece que aquella noche se propusieron eclipsarse unas á otras; esta de 50 á 60 acciones segun noticias. El Sr. de Romá ha tomado 5 acciones.

Ayer el Sr. de Fagés leyó la memoria sobre la agriculatura de que hablé á VV., y los Sres. Paler, Mareca y Brusola leyeron poesías dedicadas á la Virgen, á la meiancolía, al amor &c. El Sr. de Brusola se ha ofrecido á dar algunas lecciones de historia, de lo que le quedamos agradecidos por el interes que muestra á favor de los que no tienen muchos conocimientos de ella, y por la parte que le toca en el sostenimiento y engrandecimiento de la sociedad, que desde su creacion demuestra lo que con el tiempo probablemente será.

Valencia 14 de Mayo.

Gobierno superior político de la provincia de Valencia.= El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, en Real orden de 11 del actual, recibida por el correo de hoy, se sirve anunciarme que muy en breve han de emprender SS MM. y A. su viaje á esta ciudad con el objeto de pasar á Cataluña, donde S. M. Dona Isabel II deberá tomar los baños de Caldas; y que se me avisara con anticipacion el dia de la sali la de la corte y el itin-rario que S. M. determine.

Y sin perjuicio de publicar estas ultimas noticias inmediatamente se reciban, me apresuro á comúnicar tan fausta nueva á los leales habitantes de esta provincia, para que celebrea con

su grie la honra distinguida que merecen a S. M. Valencia 14 de Mayo de 1844.—Francisco Carbonell. (D, M, deV)

MADEID 19 DE MAYO.

Gobierno político de la provincia de Zaragoza.-Excelentísimo Sr.: Adjunta tengo la satisfaccion de elevar á manos de V. E. la felicitacion que el ayuntamiento constitucional de la ciudad de Tarazona dirige á S. M. por el fausto regreso de su augusta Madre; y siendo esta la verdadera expresion de los leales sentimientos que animan á los habitantes de dicha ciudad, segun me manifiesta su municipalidad, lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para que se sirva elevarla al de S. M. si lo estima conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ziragoza 11 de Mayo de 1844.=Excmo. Sr.=Martin de Foron la y Viedma.=Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Señora: El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Tarazona de Aragon, eco si-l de los sentimientos de amor y gratitud que animan á sus habitantes, P. a L. R. P. de V. M. tiene la satisfaccion mas dulce al expresar en su representacion el jubilo que le ha causa lo el regreso de vuestra augusta Madre, cuyas heróicas virtules, religiosidad y acreditada experiencia en el arte dificil de gobernar hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas de que, formándose V. M. por tan perfecto modelo, asegucará la paz que tanto anhelamos, y restitui-rá à esta desventurada nacion el brillo y esplondor de que en mas venturosos tiempos gozaba.

Esta municipalidad ofrece á V. M. su pequeña cooperacion al logro de tan altos fines en el exacto cumplimiento de los deberes de su cargo, y se halla intimamente persuadida de que al recibir V. M. la expresion fiel de su corazon, admitirá tambien la ofrenda de su voluntad y la solemne protesta de su adhesion y respeto, siéndole sensible que la circunstancia de no haberse encargado del gobierno municipal hasta esta fecha, le haya privado de la satisfacion de elevar autes á V. M. este sincero testimonio de su afecto, si bien le cabe la complacencia de haber sido este el primer acto con que ha principiado el desempeño de su cometido.

Dios guarde por dilatados años la interesante vida de V. M. para bien y felicidad de esta monarquía. Tarazona 29 de Abril de 1844. Señora. A L. R. P. de V. M. El ayuntamiento constitucional y en su nombre Cristóbal Tudela.-Baltasar Senac, teniente presidente .= Gaudioso Tutor .= Benito Bonel .= José Tutor .= Luis Sanz = Felix Casanova .= Faustino Lopez de Porras .= Pedro Maria Martinez de Toro .= Vitoriano Benedito. = Custodio Latorre. = Roman Fuentes, síndico.=Por acuerdo del ayuntamiento constitucional, Mariano La-Iglesia, secretario.

A continuacion insertamos el bando del excelentísimo Sr. gefe político de Madrid señalando los dias en que se han de celebrar las elecciones de concejales en esta corte, y la division de distritos electorales con la nota de las localidades en que han de verificarse las reuniones.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La eleccion de concejales en esta corte dará principio el domingo próximo 19 del actual, y continuará en los siguientes 20, 21, 22, 23 y 24; debiendo elegir las mesas el último dia de la eleccion un comisionado de entre los secretarios escrutadores para que concurra el 25 con el acta al escrutinio general que debe verificarse á las diez en punto de su maña-na ante el ayuntamiento pleno en las casas consistoriales.

Las listas de que hablan los artículos 38 y 41 de la levse expondrán al público desde el dia 26 del corriente hasta el 4 de Junio próximo ambos inclusive. Las reclamaciones á que se refiere el citado art. 41 deberán hacerse en los mismos dias.

Lo que se hace saber à los habitantes de esta capital pared su inteligencia y demas efectos oportunos. Madrid 16 de Mayode 1844.-Antonio Benavides.

Alcaldía constitucional de Madrid .- Dividida esta capital en 20 distritos para la reunion de los electores concejales que con arreglo á la ley vigente de ayuntamientos han de componer el de esta M. H. V., han sido señalados al efecto los toca-

Primer distrito electoral. - Comprende los barrios de Conde Daque, Quiñones, Amaniel, Príncipe, Alamo, Leganitos y Bailen.

La junta se celebrará en el Conservatorio de música de María Cristina.

Segundo distrito electoral. - Comprende los barrios del Postigo, Arenal y parte del de Bordadores.

La junta se celebrará en el salon de sesiones de la diputacion provincial.

Tercer distrito electoral.=Comprende los barrios de la Independencia, Platerias, Isabel II, afueras al Prado y parte del de Bordadores.

La junta se celebrará en la casa que fue inspeccion de infantería, sita en la plazuela de Sta. Catalina de los Donados. Cuarto distrito electoral. - Comprende los barrios de Daoiz, Dos de Mayo, Corredera, Rubio, parte de Bordadores y afueras de Fuencarral.

La junta se celebrará en la casa del Sr. marques de Guadalcazar, sita en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 49. Quinto distrito electoral.=Comprende los barrios de Esco-

rial, Colon y Barco. La junta se celebrará en el salon de la Congregacion del

Refugio. Sexto distrito electoral. - Comprendo los barrios de Pizarro, Estrella, Silva, Desengaño y parte del de la Puerta

La junta se celebrará en la casa donde estuvo el Banco de San Carlos, calle de la Luna.

Sétimo distrito el-etoral.-Comprende los barrios de Jacometrezo, Abada y Parrta del Sol.

La junta se celebrará en los claustros de la iglesia del Cármen Calzado, cuya entrada la tiene por la calle de los Negros. Octavo distrito electoral. - Comprende los barrios de la Reina, Caballero de Gracia, Bilbao y parte del de la Montera y de Fuencarral.

La junta se celebrará en el cologio de niñas de Leganés. Noveno distrito electoral. - Comprende los barrios de parte del de la Montera, Alcalá, Almirante y Libertad.

La junta se celebrará en el Museo matritense, sito en la calle de Alcalá. Décimo distrito electoral. - Comprende los barrios de Fuen-

carral, Hernan Cortés, Beneficencia, Arco de Santa María, Regueros, B lea y afueras á Chamartin. La junta se celebrará en el colegio de San Antonio Abad

(vulgo Escuela pia), sito en la calle de Hortaleza. Undécimo distrito electoral. - Comprende los barrios de

Cordon, Segovia y Constitucion.

La junta se celebrará casas de la Panadería, plaza de la Constitucion. Duodécimo distrito electoral. = Comprende los barrios de

Cava, San Pedro, Cebada, Humilladero y afueras á Alcorcon. La junta se celebrará en el piso principal de la casa donde

se hallan las oficinas del Sr. duque del Infantado, inmediata al arco de San Andres. Décimotercio distrito electoral,-Comprende los barrios de

Aguas, Calatrava, Solana, Toledo, Rastro, Arganzuela y Huerta del Bayo. La junta se celebrará en el átrio de San Francisco.

Décimocuarto distrito electoral.-Comprende los barrios de Estudios, Progreso v Relatores. La junta se celebrará en los estudios de San Isidro.

Décimoquinto distrito electoral. - Comprende los barrios de Cabestreros, Juanelo, Comadre, Ministriles, Peñon y parte, del de los Estudios.

La junta se celebrará en la casa núm. 25 de la calle del Meson de Paredes, cuarto principal.

Otro camino al Nordeste del monte conduce desde la aldea de Lingua Grossa á la cima del Etna. En este camino es donde se encuentran aquellos viejos y monstruosos castaños de que hablan todos los viajeros, y que se les designa con diversos

Los sicilianos modernos han conservado al Etna el nombre de Ghibello, que viene de los árabes, y de donde se ha tomado el monte Ghibel. La palabra Ghibel significa en arábigo montaña, y el Etna era para aquellos pueblos el monte por excelencia, sin otra denominacion.

Carreteras y caminos.

Hace pocos años que las comunicaciones no eran ni segures ni faciles en los diversos cantones de Sicilia. Verdad es que desde Palermo salian una porcion de caminos para el centro de la isla; pero se concluian á las 12 ó 15 leguas de la capital. Desde alli solo servian de caminos sendas mal trazadas, ó arroyos ó torrentes que habian quedado secos. Despues de la paz se han mejorado mucho los caminos, y se han terminado muchas carreteras, de suerte que se viaja en Sicilia con tanta comodidad como en muchas partes de la Italia. Las vias sicilianas de la antigüedad no cedian á las de Italia; el itinerario de Antonino cita entre otras con particular atencion las vias Valeria, Helorina &c.

Costas y puertos.

Una extension de costas, que regula Cluvier en 600 millas bajo un cielo tan favorable, parece suponer una poblacion enteramente marinera, un poder naval activo y temible, y un

comercio muy floreciente. Tal fue en esecto el espectáculo que presentó la Sicilia en los bellos dias de la Grecia, durante la ocupacion de los cartagineses bajo la dominacion de los romanos, en tiempo de las cruzadas, y bajo el imperio de los Reyes de la casa de Aragon. En el dia estan aquellos hermosos puertos desiertos, aquellas costas no ven sino muy pocas veces conmovidas las aguas al empuje de las velas, aquellas radas no reciben navíos bajo su abrigo tutelar, y el siciliano mira con indiferencia las olas que se estrellan á sus pies. No hay puerto mas bello ni mas seguro que el de Messina, formado en una saliente natural y doblada que le separa del estrecho. Los antigues llamaron à aquella la Faux. El puerto de Messina es entre todos los de Sicilia en el que se han conservado con alguna actividad el comercio y el movimiento marítimos.

En el estrecho, fuera de la saliente, á poca distancia de la abertura del puerto, se encuentra la gruta de Caribdis, tan célebre y tan temida en la antiguedad, cuyos peligros se evitau muy fácilmente, y que regularmente desprecian los modernos. Scila, no menos famoso que Caribdis, es una roca situada en Calabria á la otra parte del estrecho: por bajo tiene algunos escollos y grutas, en las que remolinando se hunde el mar entre inmensas espumas bramando con fragor. En las aguas de Messina, desde la entrada del puerto hasta la boca del faro, es donde se hace la pesca del coral. Los sicilianos miran como una cosa maravillosa un fenómeno bastante comun que se presenta frecuentemente á la vista de Messina cuando sale el sol en un tiempo nebuloso: es esto un miraje que hace que aparezcan en los aires varios objetos bajo un aspecto fantástico. Este efecto es conocido en Sicilia bajo el nombre de la Fee Morgana.

Catanea, situada en el fondo de aquel hermoso golfo, tuv o en otro tiempo un puerto muy espacioso. Despues de hab er destruido una espantosa corriente de lava la mitad de la ciridad, se avanzó al puerto, le angostó muy considerablemente, y formó una mole indestructible y de una elevacion extrao :dinaria. Forzada la mar con aquel obstáculo, batió la masa que se le oponia con furor, y ocasionó con el choque una porcion de escollos y de bancos que hacen el paso dificil. Mas al Mediodia se encuentra el puerto de Augusta, mal defendido por un fuerte edificado en una roca: la entrada es muy larga y está muy descubierta, y seria lo mas fácil del mundo forzarla. Nada quedó ya de la magnificencia de los puertos. de Siracusa, tan célebres en las historias griega y siciliana. El gran puerto que bordearon en otro tiempo tantas y tar: pomorosas flotas, donde se dió el terrible combate naval nan faral á los atenienses, no es mas que una rada cuya abertu a ha sido invadida poco á poco por las olas, y que solo dej a á penas. un estrecho pasaje para los grandes buques. El puerto de mármol ó el pequeño puerto es aun en el dia el mas cómodo y el mas frecuentado; pero no le rodean ya los bellos edificios que le dieron nombre. Al Mediodia de la Sicilia, cerca de Agrigenti, se ha formado por medio de un largo muelle, construirdo con las ruínas de los monumentos de la satigua candad, una especie de bahía, adonde van los buques á cargar los granqs. Aquellos pequeños puertos de comercio se llaman Caricatora, que significa lugar de carga: este era el emporio de los antiguos. Entre las ruinas del Selinunta se cree encontrar el lugar de un antiguo puesto que deberia encontrarse en el centro de

(Se continuará.)

Embajadores, Caravaca, Olivar, Ave Maria, Tiote, Primavera, Valencia, Torrecilla del Leal y afueras á Carabanchel. La junta se celebrará en la casa num. 19 calle de Sta. Isa-

bel, cuarto bajo. Décimosétimo distrito electoral. - Comprende los barrios de

Concepcion y Carretas. La junta se celebrará en la sala del Jurado, sita en el piso bajo de la audiencia territorial.

Décimooctavo distrito electoral.=Comprende los barrios de

Angel y Principe. La junta se celebrará en el Instituto espiñol, calle de Atocha.

Décimonoveno distrito electoral. - Comprende los barrios de la Cruz y Carrera.

La junta se celebrará en el Ateneo español, sito en la plazuela del Angel.

Vigésimo distrito electoral .= Comprende los barrios del Retiro, Cortes, Lobo, Cervantes, Atocha, Gobernador, Huertas y afueras á Vallecas.

La junta se celebrará en la capilla de Belen, en la iglesia de San Juan de Dios.

Con arreglo al art. 30, tit. 4º de la ley vigente de ayuntamientos, las operaciones electorales durarán en esta capital seis dias seguidos, dando principio por la formacion de la mesa, que tendrá efecto el próximo dia 19 del corriente, continuando los dias 20, 21, 22, 23 y 24 inclusive, destinados a la votacion, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en todos ellos, excepto el caso de haber dado su voto antes de dicha hora todos los electores del distrito.

Para la votacion de la mesa debe asociarse el capitular que presida á dos electores que él mismo elegirá de entre los que se hallen presentes.

Para la votacion de la mesa pueden los electores llevar escritas ó escribir en el acto las papeletas, las cuales no deben contener mas que dos nombres, á fin de que los secretarios escrutadores perten-zcan á los dos partidos principales en que puedan estar divididos los electores, y que la mesa inspire confianza á todos, y la lucha de los que se disputen la victoria sea noble y decorosa.

Habiendo tenido presente S. M. las dificultades é inconvenientes que resultarian de que el nombramiento de alcalde v teniente de alcalde recayera en los que obtuviesen mas votos entre los elegidos para concejales, ha tenido á bien disponer en Real orden de 24 de Enero ultimo, que no obstante lo prevenido en el art. 45 de la ley, uno de los modificados por el decreto de 30 de Diciembre ultimo, sean nombrados con separacion los alcaldes y sus suplentes, los tenientes de alcalde y los snyos, y los regidores y los suyos, como se dispone en el art. 31 de la misma ley respecto de los síndicos.

Debiendo estar á la vista en los colegios electorales la ley vigente de ayuntamientos con todos los demas documentos y modelos que han de servir de base para todas las operaciones de la eleccion, los electores se arreglarán estrictamente á su tenor, pudiendo hacer en el acto las oportunas reclamaciones sobre su exacta observancia.

Madrid 17 de Mayo de 1844. = El alcalde constitucional, Manuel Alonso de Viado.

AVISOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Por la ocupacion de los Sres. capitulares en las elecciones para el nombramiento de Sres. individuos del Excmo. ayuntamiento no puede tener efecto el dia 23 de este mes la subasta señalada para dicho dia de la berja y candelabros de fierro con destino al salon del paseo del Prado, habién lose senalado por S. E. para el expresado remate el viernes 31 del actual. á las doce de la mañana, en las casas consistoriales, y dispuesto asimismo se anuncie para conocimiento de los licitadores, que abiertos los pliegos que se presenten en el acto, tendrá seguidamente efecto la subasta verbal bajo el tipo de la proposicion mas ventajosa que en ellos se hiciese, siempre que en aquellos se propusiese rebaja de la cantidad presupuesta para la obra; y en el caso de que todas las consignadas en dichos pliegos excedan de ella, será el tipo para la licitacion la del mismo presupuesto, que solo se hará notorio al empezarse el acto del remate.

Madrid 18 de Mayo de 1844. - Cipriano María Clemencin, secretario.

Con fecha 20 del pasado Abril se dirigió á la Sra. Doña María Puigbó de Vera, á Cartagena, por el correo un pliego cerrado con los títulos siguientes:

1 del 4 por 100, 1 1	••	В, А ,	••	3,116, de 8,659, de 18.987, de 12,814, de	••	10,000 4,000 1,000 1,000
1		• •		12,814, de		1,000
1				12,815, de 12,818, de	• •	1,000 1,000

Cuyo pliego no ha llegado á poder de dicha señora; y sia embargo de estar tomadas las medidas oportunas para evitar su circulacion, se ruega á los Sres. administradores de correos. por si hubiera sido mai dirigido, ó á la persona que sepa su paradero, dé aviso á D. Nicolas Lino de Aguilar, que vive calle de Jacometrezo, núm. 17, en Madrid, ó á dicha señora en Cartagena.

El legitimo bálsamo de Malats que dejó elaborado su mismo autor se vende únicamente en la libreria de Hurtado, calle de Carretas, á 100 rs. el pomo de onza y media cumplidas, entregándose con cada uno de ellos un impreso en que se explica el modo de usar dicho específico en las numerosas dolencias para que está eficazmente recomendado su uso. La fama de que goza hace que nos abstengamos de enumerar, en caanto nos fuese posible, sus conocidas y maravillosas virtudes, debiendo sin embargo anadir que todo el que se vende en distinto punto del referido no es legítimo, sino imitado, pues los herederos de dicho D. Segismundo Malats son los unicos á quienes este favoreció con el secreto de su receta, de la cual

presado bálsamo les dejó y aun queda elaborado.

En 21 de Abril último, á consecuencia de convocatoria de la Exema, diputacion provincial, se celebró en esta ciudad una reunion de accionistas á la empresa Salmantina para el fomento de la seda, en la que se nombró una comision, que teniendo a la vista todos los antecedentes, forme y presente los trabajos oportunos para llevar á cabo este negocio. La comision invita á todos los Sres. accionistas de la empresa Salmantina se sirvan por sí ó por medio de apoderados legitimar su personalidad ante la misma por conducto de su presidente que suscribe para el dia 9 de Junio próximo, á fin de dar cuenta á la junta general del número de acciones que hay emitidas y representantes de los Sres. accionistas ausentes, los que deberán prestarse á satisfacer la tercera parte del importe de las acciones que representen ó hacerlas efectivas á medida que se reclamaren por la junta directiva.

Salamanca 16 de Mayo de 1844 .= Presidente, M. marques de Castellanos.-Secretario, Pedro de Murga.

En el despacho de la Imprenta nacional se halla de venta á 2 rs. el reglamento de los juzgados de primera instancia de la Península é islas advacentes, aprobado por S. M. en Real decreto de 1º de Mayo de 1844, y cuya adquisicion es indispensable, no solo á los jueces de partido, sino á los promotores fiscales, escribanos, procuradores y demas curiales, y aun á muchos abogados y alcaldes que necesitarán consultarlo con frecuencia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Exemo. Sr. capitan general del primer distrito se cita, llama y emplaza por tercero, último y perentorio término de 15 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del que fue sargento primero de zapadores retirado D. Juan Lopez de Bahamonde, para que dentro de dicho término le deduzcan en forma ante el indicado juzgado, situado en el exconvento de Santo Tomas de esta corte; bajo apercibimiento de que al que no comparezca le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, refrendada del escribano de su número D. Juan García de Lamadrid, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez y término de 10 dias útiles á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la dotación de la capellanía fundada por el licenciado D. Francisco Mazo de la Vega, para que dentro de dicho término, á contar desde el siguiente dia al en que se anuncie en la Gaceta, comparezcan á deducirle en dicho juzgado por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento de que pasado dicho término les parará perjuicio.

Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina v juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos cuantos se crean con derecho como acreedores á los bienes que pertenecieron al finado D. Ceferino Juan Ordonez, vecino que fue de la villa de San Martin de la Vega, á fin de que en el término de 30 dias, que principiarán á contarse desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Gobierno de Madrid, deduzcan el que entiendan les asiste en este tribunal por la escribanía del refrendatario; en inteligencia que pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que

Y á los efectos oportunos mando publicar el presente. Getafe 15 de Abril de 1844 = José Nacarino Brabo. = Por su mandado, Juan Gonzalez Cazorla.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, se ha señalado para celebrar junta de acreedores á la testamentaría de D. Alejo Lopez el dia 2 de Junio próximo venidero, que tendra efecto á las diez de la mañana en la casa posada de dicho Sr. juez, que la tiene calle de Atocha, núm. 57, cuarto segundo. Y para que llegue á noticia de los interesados se inserta el presente.

D. Valeriano Arranz, juez de primera instancia de esta villa de Cogolludo y su partido &c. &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas de cualesquiera clase, edad y calidad que scan, que se crean con derecho á la propiedad de los bienes en que consiste la capellanía colativa de saugre, en la actualidad vacante, fundada en la villa de Vinuelas por D. Ventura Monzon y Luna, á virtud de poder y facultad que le dió para ello el presbitero Juan Antonio Lopez, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion en la Gaceta de Madrid, lo deduzcan en este juzgado por la escribanía del actuario, por sí ó por procurador autorizado en debida forma; con apercibimiento de que pasado el término prefijado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cogolludo á 18 de Abril de 1844. = Arranz. ==

Por su mandado, Manuel Barbolla y Peña.

Concuerda á la letra con su original que obra en el expediente de su razon, à que me remito; y en se de ello pongo el presente, que signo y firmo en esta villa de Cogolludo á 19 de Abril de 1844. Manuel Barbolla y Peña.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran. magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de S. M. notario de reinos y del número del crímen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Ors y García, D. Fernando Ibarrola y D. José Perez, para que dentro del término de nueve dias siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por tercero y últi-

Décimosexto distrito electoral. = Comprende los barrios de | no han usado hasta el dia por la mucha cantidad que del ex- | mo término se señala, se presenten en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente de la fuente de Santa Cruz, á dar sus descargos en la causa que contra los mismos y otras personas se sigue por sospechas de complicidad en el alzamiento de Alicante; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se seguirá la causa en rebeldía respecto á los mismos, y les parará el perjuicio que ha-

> D. Mamerto Perez y Diego, juez de primera instancia de esta villa de Arévalo y su partido por S. M. (Q. D. G.)

Por el presente se cita, llama y emplaza por medio de la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de esta provincia por el término de 30 dias, contados desde la publicación en dichos periódicos oficiales, á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en la iglesia parroquial del lugar de Aldeaseca, de este partido, fundó y dotó D. Juan Rodriguez, vacante en el dia por fallecimiento de su último poseedor D. Vitoriano Rodriguez, las cuales se presentarán en este tribunal á deducir el que les asista á dichos bienes como parientes mas próximos del fundador, segun lo han hecho ya D. Felipe Antonio Rodriguez, vecino de Fontiveros, y otros consortes, á cuya instancia se promueve este expediente, pues pasado dicho término se proveerá lo que corresponda en jus-

Dado en Arévalo Mayo 14 de 1844 = Mamerto Perez y Diego. = Por su mandado, Serafin Villa.

Juzgado de primera instancia de Lavapies de Madrid .-En virtud de providencia del Sr. D Juan de Chinchilla, juez de primera instancia del cuartel de Lavapies de esta corte, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de seis días, contados desde la publicación de este anuncio, á D. José Lesen y D. Francisco Fuentes Fernandez, redactor y editor responsable que respectivamente sueron del periódico La tarántula, para que dentro de ellos se presenten en la audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, ó en las cárceles de Corte y Villa, á contestar á los cargos que les resultan en la causa criminal que se les sigue en union de D Inocencio María Riesco Le Grand, director del mismo periódico, por dos artículos que en él publicaron, los dias 5 y 6 de Febrero último, cuyos contenidos es un acto de desobediencia al Gobierno y una contravencia a lo terminantemente mandado en la Real órden de 1.º del citado mes, inserta en la Gaceta del propio dia; en la inteligencia que de verificarlo se les oirá y administrará justicia, siempre que les asista, y de no hacerlo asi se sustanciarán los procedimientos en su ausencia y rebeldía, y les parará el perjuicio que haya

SUBASTAS.

Para el remate de la casa calle de la Primavera, números 14 nuevo, 18 y 19 antiguos, de la manzana 31, anunciada su subasta en el Diario y Gaceta de esta corte del 11 y 14 de Febrero último, se ha señalado por el Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de la misma, y testimonio de D. Jacinto Revillo, el jueves 23 del corriente de once á doce de la mañana en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial de esta propia corte; lo que se anuncia al público por si gusta interesarse eu su adquisicion.

Se saca nuevamente á pública subasta una casa, sita en esta corte, calle de Cantarranas, señalada con los números 10 antiguo y 16 moderno, de la manzana 230, que tiene de sitio 1070 pies, y ha sido tasada en 14 de Febrero último por el arquitecto D. Wenceslao Gaviña en la cantidad de 98,997 reales, á la que está hecha postura en las los terceras partes á rebajar cargas y todo gasto.

Quien quisiere mejorarla comparezca ante el Sr. D. José Maria Montemayor, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía de su número de D. Domingo de los Reyes, y para su remate está señalado el dia 3 de Junio próximo á las doce de su mañana en la audiencia del mismo señor, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la comedia nueva, escrita por el célebre Dumas, y que ha obtenido un brillante éxito en Paris, traducida al castellano, en cinco actos, y titulada

LAS COLEGIALAS DE SAINT CYR,

en la que tendrá el honor de presentarse la actriz Doña Plácida

Se advierte al público que la traduccion es la de D. Francisco Luis de Retes, que tantos elogios ha merecido cuando se ha representado por la sociedad dramática del Museo lírico. Terminará la funcion con baile nacional

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. LA MUDA DE PORTICI.

grande ópera séria en cinco actos del celebre maestro Auber. Será exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

CIRCO. A las ocho y media de la noche. 1.º La comedia del teatro antiguo en cinco actos

LO QUE SON MUGERES.

Baile nacional. La comedia en un acto titulada

A UN COBARDE OTRO MAYOR.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL